



Octubre-Diciembre 2025

INFORME

DERECHO Y CONSUMO (LEGISLACIÓN)

Víctor Bastante Granell.
Prof. Titular de Derecho Civil.
Universidad de Almería.

vbg415@ual.es

INFORME

DERECHO Y CONSUMO (LEGISLACIÓN)

Octubre-Diciembre 2025

NyR

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (1978)

TÍTULO I (De los derechos y deberes fundamentales)

CAPÍTULO TERCERO (De los principios rectores de la política social y económica)

Artículo 51

1. Los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos.
2. Los poderes públicos promoverán la información y la educación de los consumidores y usuarios, fomentarán sus organizaciones y oirán a éstas en las cuestiones que puedan afectar a aquéllos, en los términos que la ley establezca.
3. En el marco de lo dispuesto por los apartados anteriores, la ley regulará el comercio interior y el régimen de autorización de productos comerciales.

LEGISLACIÓN

A) EUROPEA

- [Comunicación de la Comisión](#) - Directrices sobre la aplicación por parte de las empresas del marco legislativo de la UE en materia de seguridad general de los productos.
- [Comunicación de la comisión](#)- Directrices sobre medidas para garantizar un elevado nivel de privacidad, seguridad y protección de los menores en línea, de conformidad con el artículo 28, apartado 4, del Reglamento (UE) 2022/2065.
- [Orden TED/1524/2025](#), de 23 de diciembre, por la que se establecen los precios de los cargos del sistema eléctrico y se establecen diversos costes regulados del sistema eléctrico para el ejercicio 2026 y por la que se aprueba el reparto de las cantidades a financiar relativas al bono social y al coste del suministro de electricidad de los consumidores a que hacen referencia los artículos 52.4.j) y 52.4.k) de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, correspondiente al año 2026.
- [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2025/1960](#) de la Comisión, de 25 de septiembre de 2025, sobre el diseño y el contenido del aviso armonizado sobre la garantía legal de conformidad y de la etiqueta

armonizada para la garantía comercial de durabilidad.

- [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2025/1979](#) de la Comisión, de 1 de octubre de 2025, por el que se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) n.o 260/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las plantillas uniformes de información, las instrucciones y la metodología para la notificación del nivel de las comisiones por transferencias, transferencias inmediatas y cuentas de pago y de la proporción de operaciones denegadas.
- [Reglamento \(UE\) 2025/2509](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de noviembre de 2025, relativo a la seguridad de los juguetes y por el que se deroga la Directiva 2009/48/CE.
- [Directiva \(UE\) 2025/2647](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2025, por la que se modifica la Directiva 2013/11/UE, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo, así como las Directivas (UE) 2015/2302, (UE) 2019/2161 y (UE) 2020/1828 tras la supresión de la plataforma europea de resolución de litigios en línea.

B) ESTATAL

- [Ley 10/2025](#), de 26 de diciembre, por la que se regulan los servicios de atención a la clientela.

C) AUTONÓMICA

- [Ley 2/2025](#), de 2 de abril, para el desarrollo e impulso de la inteligencia artificial en Galicia.